
VÍCTIMAS INVISIBLES

Un problema de toda la comunidad

Un niño o niña sin documento es una víctima invisible.

Es vulnerable a formas de explotación, maltrato, tráfico.

Está expuesto a que se violen sus derechos más fundamentales.

NO DEJEMOS QUE NUESTROS HIJOS SEAN VÍCTIMAS INVISIBLES

Programa “Víctimas Invisibles”

En el marco del Plan de Promoción de Derechos Humanos, puesto en marcha en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Jujuy, se crea el Programa Víctimas Invisibles, a fin de intervenir, investigar y prevenir las situaciones de vulneración del derecho a la identidad en.

Objetivo General:

Promover el pleno y efectivo goce del Derecho a la Identidad en todo el territorio de la Provincia de Jujuy.

Objetivos Específicos

- ◊ Transmitir conocimientos referidos al Derecho a la Identidad.
- ◊ Detectar situaciones en que se vulnere el derecho a la Identidad.
- ◊ Acompañar a los padres para que cumplan con todos los requisitos para la inscripción de sus hijos.
- ◊ Controlar que los requisitos exigidos a los padres no constituyan una traba que vulnere el derecho a la identidad de los niños y niñas.
- ◊ Recomendar a las Instituciones que protejan el goce del derecho a la identidad, tal como se encuentra consagrado en la Constitución Nacional, Provincial y Pactos Internacionales.

Fundamentación

El derecho a la identidad es un derecho fundamental de cuyo goce depende el pleno ejercicio de otros derechos impostergables como la salud y la educación.

El reconocimiento de la **persona** como **ser único** debe ser garantizado desde el momento del nacimiento hasta el fallecimiento de la persona. En todas las etapas de la vida, el Estado debe garantizar la identificación de la persona, resguardando su unicidad.

El momento del nacimiento es un momento crucial, puesto que el nuevo ser es absolutamente indefenso y vulnerable a la supresión de su identidad. En éste momento **la no identificación del recién nacido compromete su existencia misma.**

Al prolongarse en el tiempo la no identificación de los niños, niñas y adolescentes, su derecho continúa siendo vulnerado y se afecta el pleno goce de otros derechos fundamentales.

Muchos niños/as indocumentados son hijos de personas indocumentadas

PADRE O MADRE → **HIJO/ A** → **NIETA/ O**

Se produce una transmisión **GENERACIONAL** de la Indocumentación

Los niños, niñas y adolescentes no identificados se encuentran expuestos a la explotación y al abuso; no pueden mejorar sus condiciones de vida dado que no acceden a estudios superiores, no consiguen trabajo o consiguen trabajos precarios.



A partir de todas estas situaciones observadas, se consideró de fundamental importancia la detección de casos, la intervención y el abordaje preventivo de ésta problemática, especialmente en las comunidades alejadas de los centros urbanos, focalizando la atención en los niños, niñas y adolescentes indocumentados.

A los fines del Programa se denomina **Víctimas Invisibles** a todas aquellas personas indocumentadas inmersas en contextos de pobreza. Este año se trabajó la problemática específicamente en la zona rural.

CONTEXTO DEL PROBLEMA: POBREZA + ZONA RURAL



Actividades de Investigación.

A partir de la gran cantidad de denuncias recibidas referidas a las personas indocumentadas, la Defensoría del Pueblo inicia la investigación de las causas que dan origen a la situación de falta de documento especialmente de niños, niñas y adolescentes.

Por tal motivo con el fin de conocer en profundidad el circuito administrativo de inscripción y registro de los niños y niñas, se realizaron investigaciones distinguiéndose tres instancias que fueron tratadas por separado:

- 1) Identificación del Recién Nacido
- 2) Inscripción de nacimiento en la Dirección Provincial del Registro Civil
- 3) Inscripción de Nacimiento por Información Sumaria.

Asimismo las investigaciones de la Defensoría del Pueblo demostraron que la Identificación del Recién Nacido no se efectúa correctamente en los Hospitales Públicos y en las Clínicas Privadas de la Provincia de Jujuy, dejando desprotegidos a los niños y niñas recién nacidos, expuestos al cambio de identidad, robo y venta de bebés.

Respecto a la Inscripción de Nacimiento en el Registro Civil, se ha detectado que, a pesar de la reglamentación existente, en la provincia de Jujuy no se permite la inscripción de hijos de padres indocumentados.

Respecto a las inscripciones por vía de información sumaria se han recibido denuncias que reflejan demoras en la resolución judicial de la situación de niños y niñas indocumentados.

La problemática de los niños y niñas indocumentados continúa siendo investigada por el Defensor del Pueblo de la Provincia, a fin de obtener una mirada integral y abarcativa del problema.

Actividades de Promoción y Difusión

La Defensoría del Pueblo elaboró Instructivos referidos a los trámites de inscripción de nacimiento en el Registro Civil e inscripción de nacimiento por Información Sumaria con el fin de acercar material de orientación a los padres, docentes y agentes sanitarios.

Asimismo se produjo un video testimonial con el fin de presentarlo en charlas, talleres y jornadas, mostrando todas las consecuencias que trae aparejada la falta de documentación. Para la realización del video se realizaron entrevistas en profundidad con madres de niños y niñas indocumentados, cuyos testimonios fueron tomados para la elaboración del guión.

En el marco de la tarea de Difusión el equipo técnico del área social participó del Encuentro de Facilitadores del Programa Nacional “Primeros Años”, con un Taller denominado “El DNI como Derecho”.

El objetivo fundamental del taller fue sensibilizar a los asistentes de las vulneraciones de derechos que derivan de la falta del documento así como brindar herramientas para el asesoramiento y orientación de las madres.

Asimismo la difusión y promoción del derecho a la identidad se efectuó mediante la visita personalizada a las personas que denunciaron la indocumentación de sus hijos, asistiendo a los padres permanentemente, evacuando sus dudas y asistiéndolos para la realización de los trámites.

Por otra parte la problemática de las Víctimas Invisibles fue presentada en las Jornadas de Concientización “Aprender mis Derechos” realizadas en las localidades de Libertador General San Martín, San Pedro, Palpalá y La Quiaca.



Foto: Taller “El DNI como Derecho”- Localidad de Yuto



Asesoramiento legal en Caimancito
La mayoría de las consultas recibidas refieren al problema de los niños/as indocumentados



Visita del equipo a los padres de niños/as indocumentados